

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región de Coquimbo. Provincia de Choapa, Limarí y Elqui. Comuna Los Vilos, Canela Ovalle, Coquimbo y La Serena,
Presupuesto Proyecto y Obra	UF 13.399.900 + IVA
Superficie del Proyecto	Tramo Urbano : 16 Kms. Tramo Interurbano: 229 Kms.
Nombre del Concesionario	Ruta del Elqui S.A.
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile S.A. (99 %). Sacyr Chile S.A. (1 %).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 47 de 30 abril de 2019, publicado en el Diario Oficial el 28 de octubre de 2019
Plazo de la Concesión	Plazo máximo 360 meses
Inicio de Ejecución de las Obras	Desde aprobación de los Proyectos (20 meses aprox.)
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	28 abril 2027 (90 meses)
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	28 octubre 2027
Término de la Concesión	Noviembre de 2049
Inspector Fiscal	Jaime Yáñez Urzúa
Inspector Fiscal Suplente	Andrés Caroca Baeza
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Zañartu Ingenieros Consultores SPA.
Modificaciones al Contrato	No tiene
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Este proceso se inicia al término del Proyecto de Ingeniería.
Subsidios	No tiene
Página Web de la Concesión	No tiene

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Tramo interurbano comprende las obras para la rehabilitación y mejoramiento de la calzada preexistente, además de pavimentos nuevos por rectificación del trazado en planta y/o alzado, así como también obras de recapado. Se cambian algunos puentes tales como: Huentelauquén oriente, Limarí poniente, Quebrada Seca y Almendro oriente, se construyen 6 nuevas pasarelas y un enlace en El Panul de Coquimbo.

El tramo urbano se construirá con tres pistas por sentido en sus 16 kms., esta ampliación considera ejecutar 4 sectores de la ruta 5 en trinchera, incluye calles de servicios en todo el tramo, veredas peatonales, ciclovías, pasarelas peatonales, paraderos de buses, obras de seguridad vial, sistema de iluminación cumpliendo la normativa vigente de contaminación lumínica.

3.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se divide en dos sectores, el primero el tramo Interurbano que se encuentra en operación, tiene una longitud de 229 Km, que pasa por las comunas de Los Vilos, Canela, Ovalle y Coquimbo. El sector urbano que está en proyecto, tiene una extensión de 16 Km en las comunas de Coquimbo y La Serena.

De acuerdo a las Bases de Licitación, para efectos administrativos, el sector urbano se ha sectorizado conforme a la Tabla N°2

Sector	Dm Inicio Aprox.	Dm fin Aprox.	Long. Aprox.
Urbano	457.750,00	468.000,00	10
Urbano	468.000,00	473.640,00	6
			16



4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

Tramo interurbano:

- Calzadas expresas en cuatro sectores de rectificación de trazado.
- 6 pasarelas peatonales
- 4 puentes nuevos
- 1 estructura a desnivel
- 7 complementación estructural de puentes
- 1 cajón nuevo de retorno
- 3 cajones de reemplazo
- Ampliación de Bermas a 2,5 metros
- Paraderos de Buses nueva normativa
- Cierros de protección lateral
- Cierre en mediana sector pasarelas y enlaces
- Obras de seguridad vial
- Obras del sistema de iluminación actualizada a nueva normativa lumínica Regional
- 2 miradores turísticos
- Defensas fluviales
- Tratamiento de taludes
- Plazas de peaje sistema TAG y Manual
- Edificio de administración

Tramo Urbano:

- 16 Km 2 vías expresas de 3 pistas por sentido, desde km 457.760 al km 473.640
- Nuevos enlaces desnivelados (9) y ampliación de los existentes
- Tramos con soterramiento de calzada expresa (aprox. 3 Km de trincheras)
- Nuevas pasarelas peatonales (4)
- Estructuras a desnivel (9)
- 4 puentes nuevos en estero Culebrón, de 3 pistas en vía expresa y 2 pistas Calle de Servicio
- Calles de servicio
- Paraderos de buses Veredas peatonales y Ciclovías
- Cierros perimetrales laterales y en mediana
- Obras de seguridad vial, incluye señalización variable, demarcación.
- Sistema de Iluminación nueva normativa lumínica regional
- Paisajismo y Riego
- Otras que defina el Proyecto definitivo.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto tiene por objeto el mejoramiento de la Ruta 5 en la Conurbación Coquimbo - La Serena entregando un estándar acorde a las demandas de tránsito y servicios, considerando los siguientes objetivos:

- ✓ Mejoramiento de Seguridad Vial, tanto para vehículos y peatones, de modo de reducir los factores de riesgo de accidentes.
- ✓ Eficiencia, en términos de capacidad de la vía y características de la infraestructura para reducir los tiempos de traslado y los costos de operación de los usuarios entre la comuna de Coquimbo y La Serena.
- ✓ Comodidad, generando las condiciones para que los usuarios puedan satisfacer en forma efectiva sus necesidades de conectividad, así como de provisión de servicios complementarios a los viajes (descanso, carga de combustible, atención a usuarios).
- ✓ Mejoramiento de Accesos al puerto y Centro de la ciudad de Coquimbo, además mejor conectividad con Ruta internacional N°41 y comuna de La Serena.
- ✓ Sustentabilidad para el desarrollo turístico y productivo de la Región de Coquimbo, especialmente logrando mejor conectividad local a desnivel con la actual Ruta 5 y las rutas transversales hacia el sector de Playa.
- ✓ Actualización de normativa sobre contaminación lumínica dando cumplimiento a la Resolución N°2475 y DS N°43 del 2012 para la región de Coquimbo.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- ✓ Mantener el estándar de la infraestructura y nivel de servicio, manteniendo su conservación, reparación y operación de todas las obras que se encuentren en el área de la concesión.

Servicios especiales obligatorios

La Sociedad Concesionaria se encuentra obligada a otorgar gratuitamente los siguientes servicios:

- ✓ Funcionamiento y operación de las áreas de servicios generales.
- ✓ Áreas de atención de emergencias y miradores turísticos.
- ✓ Servicio de asistencia y atención de usuarios en ruta.
- ✓ Servicio de gestión de cobro y facturación.

Servicios complementarios

- ✓ Áreas para Locales Comerciales: La Concesionaria podrá habilitar y explotar áreas para locales comerciales.

7.- AVANCE DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Estudios de Proyectos Viales y Otros Proyectos:

En el mes de diciembre 2022, los hechos relevantes que destacar se continua con el avance del proyecto Tramo Interurbano entre la comuna de Los Vilos y la comuna de Coquimbo, especialmente se enviaron observaciones de la DOH al Puente Limarí y Puente Huentelauquen. lo cuales se remitieron a la Concesionaria. El Proyectos Vial se encuentra con un nivel de desarrollo definitivo, el cual servirá como base para ingresar el estudio de la Pertinencia Ambiental al SEA, que debe ser 30 días después de la Puesta en Servicio Provisionaria de las Obras Preexistentes que ocurrió el 22 de diciembre de 2022.

En el tramo Urbano de Coquimbo y La Serena se destaca el avance significativo del proyecto vial que está en condiciones de aprobar en la comuna de Coquimbo y La Serena. Para el caso de Otros Proyectos el Tramo Urbano sector 1 Coquimbo las revisiones del proyecto vial se encuentra en versión N y Otros Proyectos en versión J. Tramo Urbano sector 2 Serena las revisiones del proyecto vial se encuentra en versión O y Otros proyectos en versión K.

En todas las entregas de revisiones de proyecto se dio cumplimiento a los plazos establecidos en el programa de Hitos de las BALI.

El avance de la ingeniería para el sector urbano, es del 96 %, y para el sector interurbano es de un 58 %.

Estudio de Impacto Ambiental (EIA)

Pendiente de aprobación del Proyecto Vial Tramo Urbano para su ingreso al SEIA Región de Coquimbo. La Resolución DGC 085 de fecha 21 de diciembre de 2022, que autoriza la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras Preexistentes gatilla la obligación de entregar en 30 días el Estudio de Pertinencia Ambiental, es decir el plazo máximo será el 20 de enero de 2023 para su entrega.

Expropiaciones

Como se mencionó a fines del mes de diciembre no se aprobaron los PID Viales del tramo interurbano y urbano, por lo que la obligación de entregar los proyectos de expropiaciones queda para el primer semestre del año 2023.

Plan Implementación BIM (PID)

En relación al Plan de Implementación BIM (PIB), se recibieron las respuestas a las observaciones del volumen 14 del Proyecto Definitivo del tramo urbano, sector 1 en versión G y el sector 2 en versión K, el cual fue observado en su contenido y modelo. Con ello, la plataforma de ingreso de información sigue en

desarrollo de los proyectos viales, se estima que esta versión se pueda aprobar el primer trimestre del año 2023.

Cambio de Servicios

En el período como hechos relevantes, se realizó reunión de trabajo con la División de Ingeniería DV, la Sociedad Concesionaria y constructora SACYR, empresas de servicios Movistar, CGE y Nuevo Mundo, para los cambios del tramo Interurbano, en conjunto con la AIF y este IF, se acordaron procedimientos y lineamientos sobre la materia, que serán abordados en el año 2023.

Mantenimiento de la infraestructura Vial Urbana

A la fecha, se han realizado obras de limpieza, roce de maleza, limpieza de obras de drenaje, reparaciones de defensas camineras, reparación de luminarias y semáforos, retiro de basuras, reparación de baches, reparación de defensas camineras, demarcación de pavimentos.

8.- HECHOS RELEVANTES

Con fecha 02 de diciembre de 2022, se terminaron y pusieron a uso público la Ruta 5 a la altura del Km 462+000 sector paso superior Juan Antonio Ríos, donde se reparó en 45 días la rotura de colector de aguas servidas de propiedad de la empresa Aguas del Valle S.A., la apertura del Socavón fue en presencia del SEREMI y el comandante de Carabineros. De forma inmediata se levantaron los desvíos y regularización de tránsito local y semáforos en el sector, lo que fue bien recibido por la comunidad.

Por medio de la RESOLUCIÓN DGC N° 085 de fecha 22 de diciembre de 2022, se autoriza la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras Preexistentes del Sector Interurbano, lo que permite a la Concesionaria dar inicio al cobro de tarifas autorizadas, pero desde el 15 al 21 de diciembre de 2022, la Concesionaria no cobro tarifas a los usuarios por motivos que el DGC no había emitido la Resolución N° 085 antes mencionada, situación que se analizará de acuerdo a las BALI por posible incumplimiento contractual.

9.- MULTAS PAGADAS POR LA SC EN EL PERÍODO

No hay pago de multas en el período.

10.- AVANCE DE LA OBRA

A la fecha el avance de las obras es de un 0%.

12.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Foto 2: Ruta 5, Dm 462+000 socavón dado a tránsito en Socavón Juan Antonio Ríos Coquimbo.



Foto 2 Ruta 5, Peaje Tongoy Km 409, 00:00 hrs del 21.12.2022, Traspaso de Concesionario LVLS

Jaime Yáñez Urzúa
Inspector Fiscal Construcción
Dirección General de Concesiones